

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología
Los derechos indígenas en el marco de la Reforma Federal
Jueves 14 de Junio de 2001
La traición a los Acuerdos de San Andrés y los Derechos Indígenas

Dr. David Velasco Yáñez, sj

Nos encontramos ante uno de los hechos más paradójicos que, además, desafían al quehacer universitario en más de un sentido. Luego de observar una de las movilizaciones más impactantes de los últimos años, *la marcha de la dignidad indígena, la marcha del color de la tierra*, a favor del reconocimiento constitucional de los derechos y las culturas indias, nos encontramos con la aprobación de una reforma indígena rechazada por el CNI, primero y, luego, por el EZLN, pues señalan en su reciente comunicado, que “dicha reforma traiciona los Acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular, la llamada ‘iniciativa de ley de la Cocopa’ en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros”.

Mientras los Congresos locales reciben y discuten la “contrarreforma indígena”, continúa la batalla ancestral contra la mentalidad colonialista y de encomenderos; aquí se retoma la defensa de los pueblos indios, como la realizaban Bartolomé de las Casas, Antonio de Montesinos, Vasco de Quiroga y otros que, sin ser indígenas, comprendieron que la defensa de los indios pasaba por el respeto de sus derechos y sus culturas.

Son dos visiones de la cuestión indígena las que están en conflicto y la mentalidad de “encomendero” se está imponiendo, con todo y la oposición del congreso local de Oaxaca, porque la contrarreforma aprobada daría marcha atrás a la ley indígena de ese estado, mucho más avanzada.

El papel esencial de la universidad es la búsqueda de la verdad, su difusión como denuncia de la realidad verdadera encontrada y también como propuesta de solución a los problemas que la verdad de la realidad nos plantea. La verdad no peca, pero incomoda. Verdad para los políticos y verdad para los académicos. Realidad verdadera que no puede ser cómplice ni de políticos, ni de académicos. Es honestidad con la realidad, en especial, honestidad con los pueblos indios. A ese compromiso, la universidad invita a su búsqueda de la verdad de la realidad, con honestidad.

Nunca antes como ahora, la universidad está siendo sometida a las presiones del mercado. Se privilegia su papel de proveedora de cuadros técnicos para las empresas de tecnología de punta. Las humanidades, y en particular, las ciencias sociales, quedan relegadas. La sociología, además de ciencia incómoda, se le trata de utilizar en función de las necesidades del mercado, no precisamente para la comprensión en profundidad de los problemas del país.

La realidad de los pueblos indios de México, su diversidad cultural y el dolor y miseria de su postración *dan mucho qué pensar a la universidad, y en particular, a la sociología*. La insurrección armada del EZLN, luego de siete años de guerra de resistencia, ha logrado colocar en el centro de la agenda nacional, la cuestión indígena. El 28 de marzo de 2001 se logró lo que

parecía imposible: que los pueblos indios de México se hicieran escuchar en la máxima tribuna del país. Sin embargo, exactamente un mes después, la Cámara de Diputados consagra la traición a los Acuerdos de San Andrés, aprobando la iniciativa elaborada en la Cámara de Senadores.

A los sociólogos se les impone la necesidad de participar en el actual debate en torno a la contrarreforma aprobada por el Congreso de la Unión. Pero, además, el desafío mayor para la universidad descansa en la búsqueda del ejercicio de los derechos indígenas, al margen o por encima de su reconocimiento constitucional, tal y como ocurre en la realidad. La autonomía indígena se ha venido realizando en la práctica, independientemente de su reconocimiento constitucional, no sin limitaciones. Y no sólo eso, corresponde a los universitarios proponer alternativas y soluciones, no sólo en el nivel jurídico, sino en todos los aspectos de la vida de los pueblos indios, como la educación bilingüe y bicultural realmente efectivas y no sólo de nombre; en el aspecto de la salud, es urgente la preservación del conocimiento de la medicina tradicional, actualmente amenazada por las grandes transnacionales farmacéuticas; o la preservación de la ecología social y la enorme riqueza de la biodiversidad, la verdadera riqueza que se disputa en el sureste y que constituye el eje estratégico del Plan Puebla-Panamá, el nuevo programa sexenal de supuesto combate a la pobreza.

A los sociólogos se les impone, en muy resumidas cuentas, la necesidad de preservar el pensamiento crítico, el rigor teórico y metodológico para investigar una realidad tan compleja como la que nos muestran los pueblos indios y el actual debate en torno a la falsa reforma constitucional que no reconoce sus derechos y sus culturas.

Es necesario, por ejemplo, que la universidad se atreva a pensar la complejidad de la realidad de los pueblos indios y sus demandas de justicia, democracia y libertad en aspectos tan elementales como la importancia de preservar sus lenguas contra los planes de llevar educación a cualquier precio y sin considerar sus culturas. Imponer el español es una manera de realizar el *etnocidio simbólico*, es decir, la desaparición de los pueblos indios en cuanto indios. No es gratuito que el EZLN haya señalado en más de una ocasión que su guerra es contra el olvido.

Pero hay un ejemplo más cercano y más actual. A la universidad se le impone la urgencia de participar en el debate que ha desatado la aprobación de la reforma indígena, en diferentes niveles y, uno muy concreto, tiene que ver con la cuestión jurídica. Comprender la diferencia entre “entidades de derecho público” y “entidades de interés público”; debatir en torno al concepto de “autonomía indígena” y los conceptos de “territorios”. Tres elementos clave de los Acuerdos de San Andrés que fueron achicados en la iniciativa de la Cocopa y prácticamente eliminados en la reforma recién aprobada.

Pero no es el único asunto de debate. La universidad debiera analizar la manera como en este país se legisla y lo que está suponiendo, con todo y el 2 de julio, que el PRI y el PAN siguen de grandes aliados estratégicos, también en los debates parlamentarios. Comprender, por ejemplo, cómo fue posible que los *duros* del PAN y del PRI sacaran adelante una reforma indígena que traiciona los Acuerdos de San Andrés, con el argumento de que se respetan todos los derechos de dichos acuerdos. ¿De dónde le viene la fuerza al discurso de Manuel Bartlett para señalar que la reforma aprobada es muy superior a la iniciativa de la Cocopa y de que todos los Acuerdos de San Andrés quedaron incluidos? ¿Cómo es posible que una gran mentira logre imponerse como ley? A los académicos se nos impone la urgencia de analizar las cuestiones de fondo y develar la supuesta obligación constitucional de legislar para 100 millones de mexicanos y mostrar, con objetividad, que en realidad se legisla para no más de 10 mexicanos que ya tienen inversiones

millonarias en el sureste, como Alfonso Romo, uno de los más grandes agroindustriales, y también para los intereses de las transnacionales interesadas en el Plan Puebla-Panamá.

La batalla legislativa la perdieron los pueblos indios y el EZLN. La *fuerza del derecho* es la expresión última de la lucha entre diversas fuerzas sociales. A la cuestión jurídica le subyace la batalla política, y para muestra, ahí está el debate que despertó el sólo anuncio de la marcha a la ciudad de México de los comandantes zapatistas para *hablar de las bondades de la iniciativa de la Cocopa*. Lo mismo se pronunciaron en contra empresarios que legisladores, representantes de los poderes fácticos de este país. Pero a las dos, las luchas legislativas y las luchas políticas, las determina la lucha de intereses financieros. La universidad debiera analizar rigurosamente para llegar al fondo de la problemática de los derechos de los pueblos indios y descubrir la verdad de fondo, por ejemplo, para desenmascarar los verdaderos propósitos del Plan Puebla-Panamá, antítesis de los Acuerdos de San Andrés, y expresión de otro modelo de desarrollo que lleva implícito, el *etnocidio simbólico* de los pueblos indios.

Han sido otros universitarios quienes han denunciado el carácter intervencionista – en todos los sentidos, económico, político, cultural y hasta militar – del programa consentido del régimen foxista, supuestamente para el combate a la pobreza. El PPP es una parte fundamental del Área de Libre Comercio de las Américas. No es casual, por tanto, la denuncia realizada por el Consejo Coordinador Empresarial, en desplegado público del 13 de marzo pasado, un día después de la presentación formal del PPP para señalar que la aprobación de la iniciativa de la Cocopa sería la muerte del PPP.

¿Cómo es posible que un sólo desplegado haya tenido más peso que la *marcha de la dignidad indígena* por 12 estados de la república y una magna concentración en el zócalo de la ciudad de México el 11 de marzo? La aprobación de una ley limitada es sólo la expresión de la fuerza económica y política de la cúpula empresarial, subordinada a los intereses de las grandes empresas transnacionales que han puesto sus ojos en las enormes riquezas del sureste mexicano.

El mismo día del desplegado empresarial contra la iniciativa de la Cocopa, *porque sería la muerte del Plan Puebla-Panamá*, el presidente Fox ofrece una comida en Los Pinos a los principales dirigentes de las organizaciones empresariales del país, quienes habían cuestionado la visita de los comandantes zapatistas a la ciudad de México.

La universidad tiene la enorme posibilidad de realizar investigaciones interdisciplinarias. Los derechos y las culturas de los pueblos indios, mucho más allá de la actual legislación aprobada – y que ya comenzó ser ratificada por la mitad más una de las legislaturas locales, comenzando por las de Veracruz y Querétaro – plantean enormes interrogantes, desde el planteamiento inicial del artículo 2 constitucional, en cuya reforma se rechazó el planteamiento de que México es un país pluriétnico y multinacional. Pero hay otros interrogantes que tienen que ver directamente con las condiciones sociales que permitan la sobrevivencia de los pueblos indios.

Aquí cabe detenernos un poco y observar el comportamiento de las legislaturas locales ante la contrarreforma indígena. En primer lugar, cabe destacar las reacciones encontradas en el equipo de gobierno del presidente Fox. Por un lado, la denuncia de insuficiencias hecha por Xochitl Gálvez, encargada de la Oficina para Asuntos Indígenas y por Marcos Alonso, director del INI, quien tímidamente se atreve a afirmar que hay algunos pequeños avances. Por otro lado, la actuación del Coordinador para el Diálogo, don Luis H. Álvarez y el Coordinador de Participación Ciudadana, Rodolfo Elizondo – curiosamente, dos de los redactores de la iniciativa

de la Cocopa – plantean la elaboración de *leyes reglamentarias* que sí reconozcan los derechos indígenas y pongan en práctica realmente la contrarreforma indígena.

En el caso de los diputados locales, nos encontramos con un hecho eminentemente político, en especial con los grupos del PRI y del PAN, quienes convocan a sendas reuniones con legisladores locales y les ‘explican’ las bondades de la contrarreforma indígena y, aun cuando les dan libertad para votar, es tan evidente la *línea* que les dan que no hay duda de que se espera una ratificación en la mayoría de los congresos locales.

Pero, además, no podemos esperar algo diferente. Por ejemplo, el congreso local de Aguascalientes, sin dedicarle demasiado tiempo aprueba la contrarreforma sin mayor trámite. Es un congreso de mayoría panista y, además, en un estado con escasa o nula población indígena, salvo la migrante y que pertenece a la nación wixárica que migra del norte de Jalisco hacia la capital del estado. No podemos esperar algo diferente en otros estados con características semejantes. Los estados con mayores poblaciones indígenas, en realidad, son minoritarios. Aunque sus congresos locales rechazaran la contrarreforma, no reúnen el número de 17 para echar atrás la reforma constitucional enviada por el Congreso federal.

¿Qué va a hacer – o ya hizo – el congreso de Jalisco con una mayoría panista? Algo parecido a lo que ocurrió en Aguascalientes, no perder demasiado tiempo y aprobarla considerando que hay un gran avance en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios. Seguro que muchos diputados ni se enteran de la población indígena de Jalisco, ni en qué condiciones se encuentran ni mucho menos, cuáles son sus principales demandas.

Pero al margen de lo que resulte en el conjunto de los congresos locales y de las protestas y las movilizaciones del Congreso Nacional Indígena, hay muchas cuestiones no resueltas.

Por ejemplo, ¿cómo entienden esos pueblos indios su propio desarrollo, su modernización – si es que cabe hablar de modernidad en los pueblos tradicionales, o, mejor dicho, de qué modernidad se habla cuando hablan los pueblos indios y si es una palabra de su diccionario o una palabra que les imponemos? Uno de los aportes fundamentales de las culturas indias a nuestra cultura política tiene que ver con nuestras prácticas democráticas y es crítica radical del autoritarismo. El mandar obedeciendo es una manera de exigir la rendición de cuentas de cualquier tipo de autoridad.

La contrarreforma indígena es una expresión más de racismo y la negación de la mayoría de edad de los pueblos indios. Aun antes de saber los resultados, los zapatistas denuncian la falsa imagen que tienen los poderosos de los pueblos indios.

Para muestra, el discurso pronunciado por el subcomandante Marcos en la ciudad de Oaxaca – el discurso del orgullo indígena – denuncia que se les quiera imponer una modernización y un progreso que no corresponde a las culturas indias. Pero, sobre todo, denuncian la falsa imagen que nos hemos hecho de los pueblos indios:

“Durantes muchos días, todos los indígenas mexicanos y todos los hombres y mujeres honestos de México y el mundo, hemos escuchado multitud de tonterías sobre nuestro ser indígenas y sobre nuestra marcha, que hemos llamado la marcha de la dignidad indígena.”

No es sólo una falsa imagen, sino también una práctica de exterminio:

“Es la voz del que dice que los pueblos indígenas progresan sólo cuando dejan de ser indígenas. Es tanta la ciega estupidez del que usa esa voz, que nos persigue y amenaza, que considera que una zona del país ha mejorado cuando se hace más pequeño el número de indígenas que la habitan.

Vean cualquier análisis gubernamental y verán que así tienen clasificado el país.

Además tienen el cinismo de decir: ‘esta zona ya ha mejorado porque ahora hay más población mestiza que antes y hay menos indígenas que antes o sea que hay menos personas que hablan lengua indígena’.

Y entonces nosotros preguntamos:

En su cabeza del poderoso, ¿mientras más indígenas desaparezcan más se desarrolla el país?

Los planes de desarrollo y modernización que tanto alaban los gobernantes, ¿no son más que planes de exterminio de indígenas?

¿Creen ellos, los poderosos, que nos engañan y que lo hacen con algo nuevo?

Porque nada tienen de diferentes sus pensamientos y métodos con los que hace cinco siglos intentaron exterminarnos y llamaron a su guerra de destrucción y saqueo con el nombre de ‘civilización’.

“‘Civilización’ se llamaba a la destrucción de nuestra sociedad y de nuestra cultura, a las masacres de indígenas, al despojo de sus tierras y riquezas, a la humillación y el desprecio por nuestra cultura, a la burla por nuestra lengua, al rechazo por nuestro vestido, al asco por nuestro color moreno que no es otro que el color de la tierra.

Ahora la misma guerra en contra nuestra toma otro nombre, y ‘modernización’ la llama quien es hoy es el nuevo capataz al servicio del dinero.

Pero los poderosos olvidan que aquellos que quisieron exterminarnos ya no existen y nosotros aquí estamos.

“Los pueblos indios de todo México vivimos. . . no, más bien sobrevivimos en las más escandalosas condiciones de miseria.”

Éste sólo botón de muestra de uno de los discursos más ricos durante la *marcha de la dignidad indígena*, nos señala lo que considero es el centro del debate en torno a los derechos indígenas. Es la confrontación entre dos mentalidades, entre dos visiones de los pueblos indios. Por un lado, la mentalidad de encomendero, cuya mejor expresión se da en los senadores Manuel Bartlett y Diego Fernández de Cevallos, caracterizada por una visión paternalista de protección al pobre indito, ignorante y miserable, pero que posee riquezas de incalculable valor y que, como no sabe cómo aprovecharlas, nosotros les vamos a decir cómo. Por otro lado, hay una mentalidad que considera la mayoría de edad de los pueblos indios y reconoce sus derechos a la autonomía y sus territorios, los reconoce como sujetos de derecho público y la capacidad para definir el rumbo de su desarrollo y, por tanto, para negociar en condiciones de igualdad, lo mismo con empresas transnacionales que con cualquier autoridad gubernamental.

De fondo, pues, lo que está en juego en torno a los derechos y las culturas indias es una batalla en el campo intelectual. Es decir, en el campo en donde se producen las visiones, los conceptos y las teorías del mundo social, en general, y el mundo indígena, en particular. Se lucha por la visión legítima de los derechos y las culturas indígenas.

La fuerza del derecho, por tanto, no es sino un ejercicio del poder simbólico de un grupo de empresarios patrocinadores de Vicente Fox Quesada que, por imponer el Plan Puebla-Panamá, desarrollan la suficiente fuerza política para evitar que se apruebe la ley Cocopa.

De esta manera se consuma una de las más importantes denuncias del EZLN: el divorcio de la clase política de la mayoría de la gente. Se legisla a espaldas de la gente y a favor de los intereses de las grandes empresas transnacionales. El etnocidio simbólico de los pueblos indios continúa.

Aun con la actual contrarreforma indígena, podemos ver cómo algunos derechos no se respetan. Ahí están los pueblos yaquis que amenazan con tomar las armas para defender la propiedad de más de 30 mil hectáreas que se les han arrebatado en el estado de Sonora; o alguna comunidad en Chiapas que denuncia la tala inmoderada, o los enfrentamientos en la región de los Chimalapas, en la frontera entre Oaxaca y Chiapas.

Nos encontramos ante una situación de relativo *impasse*. Ni leyes reglamentarias, ni la mejor buena voluntad para poner en práctica el conjunto de políticas de gobierno consagradas en el artículo 2 constitucional serán suficientes para el pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos indios. No hay presupuesto, mientras el gobierno federal festina la venta de Banamex y se vuelve a la discusión del Fobaproa, el mayor crimen que gobierno alguno haya cometido contra el país entero.

En estos días, el *marcador* en los congresos locales, hasta la aprobación del Congreso de Coahuila, era de 10 a favor y dos en contra, los estados de Oaxaca y Zacatecas, más los que se vayan acumulando en el transcurso de las próximas semanas.